

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tibacuy, 04 MAR 2021

Proceso N° 2020-00052

Teniendo en cuenta que los autos no atan ni al juez ni a las partes, visto el memorial elevado por la parte ejecutante se enmienda el auto de fecha 04 de Febrero del presente, en cuanto al número del pagare relacionado erróneamente en él cómo 0316266100003533, por el guarismo 031626100003533 correspondiente al serial correcto del pagare aportado en el libelo demandatorio.

NOTIFÍQUESE.-


LUIS ANGEL TORO RUIZ
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO	La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
N° 12	Hoy 05 MAR 2021
CHAVEZ	El Secretario, HARVEY MAURICIO ORTIZ